



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

JUEVES 01 DE JUNIO DE 2017

LA PROVINCIA:

LA LEY DEL SUELO, LISTA PARA SER APROBADA

La norma se aprueba en el pleno del 22 y 23 de junio y entra en vigor en julio

Flora Marimón

Ponencia en el Parlamento de la Ley del Suelo. LP /DLP

La ponencia en el Parlamento regional sobre la Ley del Suelo de Canarias ha concluido hoy miércoles su informe sobre el proyecto legislativo.



El texto será dictaminado el 9 de junio en comisión parlamentaria y aprobado definitivamente por el pleno el 22 y 23 de junio. Entrará en vigor en julio.

El proyecto estrella del presidente del Gobierno, Fernando Clavijo, se llamará finalmente Ley del Suelo y de los Espacios Naturales de Canarias, un cambio promovido por Coalición Canaria en la última sesión de la ponencia parlamentaria.

Según el portavoz de CC, José Miguel Ruano, el cambio de nombre a Ley del Suelo y de los Espacios Protegidos busca que quede claro que se apuesta tanto por la simplificación como por la contención, ya que, según señala, los espacios naturales protegidos no son solo suelo sino biodiversidad que hay que preservar, a la vez que simplifican las actuaciones en el suelo fuera de esos espacios.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El texto contará, como mínimo, con el apoyo de los 33 votos de CC, PP y la Agrupación Socialista Gomera (ASG), si bien, dependiendo de las enmiendas, tendrá más respaldos del PSOE o Nueva Canarias.

"La ley que ha salido es excelente y se basa en la simplificación, para hacer cosas donde se pueden hacer, y en la no regresión en aspectos medioambientales, para aclarar dónde no se puede hacer", señala el portavoz de CC.

El diputado de NC, Luis Campos, reconoce el esfuerzo desplegado por José Miguel Ruano para propiciar acercamientos y recalca que si en la redacción inicial del proyecto de ley hubiera participado él, seguramente "habría habido muchas más posibilidades de acuerdo".

"Si el espíritu desde el primer día hubiera sido el que hemos encontrado en la ponencia, con personas como Ruano, los puntos de partida no habrían sido tan distantes", añade.

A su juicio, lo que ha pasado es que el proyecto de la Ley del Suelo se redactó "de la noche a la mañana", llegó al Parlamento sin un diagnóstico previo y sin participación ciudadana, con la finalidad más de desregular que de simplificar, que anticipa que esta ley generará "procesos de judicialización importantes".

Si bien se ha conseguido limitar el uso turístico del suelo rústico son numerosas las puertas traseras que permite la ley para saltarse el planeamiento, tanto por parte de las administraciones públicas como por particulares, sostiene Nueva Canarias, cuestión que niega José Miguel Ruano, quien asegura que la nueva norma deja claro, por ejemplo, la excepcionalidad en los proyectos insulares y autonómicos.

Aunque el texto que sale de la ponencia es mejor que el que llegó sigue siendo "una ley claramente desarrollista que antepone una visión



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

municipalizada frente a un proyecto común de Canarias", insiste Luis Campos.

Tanto Nayra Alemán, diputada del PSOE, como Natividad Arnáiz, de Podemos, coinciden en que el texto se ha mejorado, pero no es la Ley del Suelo que sus partidos quieren.

Para el PSOE sigue siendo una línea roja el escaso papel que se le da al órgano que sustituirá a la Cotmac en la aprobación de los planeamientos, y para Podemos es "un parche" para Canarias que va a dar como resultado más construcciones y consumo del suelo.

"Es pan para hoy y hambre para mañana", critica la diputada de la formación morada, quien señala que las posiciones "no se han acercado nada" y los cambios que ha admitido la mayoría compuesta por CC, PP y ASG no han sido sustanciales, al mantener que el suelo rústico se destine al turismo en vez de al cultivo, "a costa de nuestra soberanía alimentaria".

Ruano cree que "no hay dos bloques" - CC, PP y ASG, de un lado, y PSOE, NC y Podemos, de otro-, y espera que tanto en la comisión como en el pleno sean más las ocasiones en las que los votos estén por encima de 33.

Confía en que el PSOE valore los avances que se han producido fruto del acuerdo de noviembre del pasado año para intentar salvar el pacto de gobernabilidad con los socialistas que se rompió finalmente en diciembre.

"Se han mejorado y perfilado cuestiones planteadas por la oposición, de modo que, siendo un texto muy bueno el que entró, ahora es mejor", asegura.

CANARIAS, MADEIRA Y CABO VERDE COLABORAN PARA USAR MEJOR

EL AGUA

Jacobo Corujeira

Canarias, Madeira y Cabo Verde colaboran para mejorar los usos del agua regenerada

Santa Lucía acoge la primera reunión de socios del proyecto europeo ADAPTaRES, en el que participan técnicos de 16 instituciones macaronésicas



La sede del Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) ubicada en Pozo Izquierdo (Santa Lucía de Tirajana) acoge estos días la primera reunión de los socios del proyecto ADAPTaRES, que busca generar usos eficientes para el agua y su reutilización en un momento en el que las administraciones de todo el planeta buscan el mejor modo de adaptarse a las consecuencias del cambio climático. Durante dos jornadas, técnicos de 16 instituciones macaronésicas que son socias del proyecto -seis canarias, dos madeirenses y siete caboverdianas junto a una empresa privada mixta entre Canarias y Cabo Verde- participan de manera presencial o a través de videoconferencia en el encuentro, con el que se busca poner en común los objetivos del proyecto y las estrategias para alcanzarlos hasta diciembre de 2019.

ADAPTaRES es una iniciativa cofinanciada por el programa Interreg MAC 2014-2020 a través de los fondos de desarrollo regional (Feder) que busca "potenciar la valorización de las aguas depuradas como recurso reutilizable para el riego", según explicó el gerente del ITC, Gabriel Megías, durante la sesión de apertura de las jornadas de trabajo. Con el proyecto, que arrancó su andadura el pasado mes de enero, también se espera "mejorar la



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

adaptación de los archipiélagos de la Macaronesia frente a variaciones del clima", avanzó. Para que este reto sea una realidad ADAPTaRES apuesta, en palabras de Megías, por "el máximo aprovechamiento y uso eficiente de los recursos hídricos".

Sesiones intensivas

El programa técnico para estos dos días está compuesto por sesiones intensivas que se extienden a lo largo de toda la jornada en diferentes grupos de trabajo para abordar los objetivos específicos del proyecto e implementar tareas que se cumplan a lo largo del año en curso. Los especialistas de cada una de las instituciones participantes se reúnen, por ejemplo, para analizar qué herramientas son más útiles a la hora de concienciar a la sociedad sobre la necesidad de dar un uso eficiente al agua y de reutilizarla ante situaciones como el cambio climático o la escasez estructural del recurso que se da en estos archipiélagos.

Durante las sesiones también se aborda la aplicación tanto de las tecnologías de tratamiento como de los sistemas de control para garantizar el uso eficiente del agua evaluando infraestructuras como la estación de tratamiento de aguas residuales de la isla caboverdiana de Santiago. Por último se iniciará la demostración de la utilidad de las aguas regeneradas a través de parcelas demostrativas en las que se cultivan diferentes especies vegetales.

"EN CABO VERDE QUEREMOS TRATAR LAS AGUAS RESIDUALES COMO EN CANARIAS"

"Ya tenemos estaciones para tratar las aguas residuales, pero necesitan perfeccionamiento", explica la ingeniera agrónoma del Gobierno de Cabo Verde

Jacobo Corujeira



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS CREA HUERTOS EXPERIMENTALES PARA PROBAR LA CALIDAD DEL AGUA DEPURADA

La iniciativa forma parte de un proyecto europeo en el que participan Madeira y Cabo Verde

Jacobo Corujeira

LA GASTRONOMÍA MAJORERA, A ESCENA

El presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, inaugura esta tarde el Foro Gastronómico

La Provincia 31.05.2017 | 23:37

El afamado chef majorero Marcos Gutiérrez elaborando una de sus novedosas creaciones. FUSELLI



Puerto del Rosario se convierte desde esta tarde y durante todo el fin de semana en la capital canaria de la gastronomía con el arranque oficial de la primera edición del Foro Gastronómico de Fuerteventura. Un escaparate para conocer de cerca las verdaderas posibilidades de los platos y productos de la Isla.

El Foro Gastronómico Fuerteventura reunirá desde hoy y hasta el próximo domingo a chefs y expertos en gastronomía de reconocido prestigio con el doble objetivo de posicionar el producto majorero y su cocina en el circuito nacional a la vez que impulsar la gastronomía como un reclamo más. El evento será inaugurado por el presidente del Gobierno de Canarias Fernando Clavijo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Junto a Clavijo participarán el presidente del Cabildo mayorero Marcial Morales, el consejero insular de Turismo, Blas Acosta, y el alcalde de Puerto del Rosario, Nicolás Gutiérrez. También está prevista la asistencia de los consejeros regionales de Turismo, María Teresa Lorenzo, y de Agricultura, Ganadería y Pesca, Narvay Quintero.

El consejero de Turismo, Blas Acosta, se mostró confiado en que estas jornadas serán el punto de partida "para un prometedor futuro donde el maridaje entre turismo y gastronomía nos permitirá, por un lado, posicionarnos como destino gastronómico a la vez que potenciar nuestros productos y productores locales".

Tras la inauguración, será el turno de la directora de Marketing Gastronómico de Valencia, Erika Sofía Silva, quien dará nociones a los asistentes sobre marketing gastronómico para más tarde impartir una charla dentro de las mismas jornadas técnicas sobre "¿Cómo aumentar las ventas en mi restaurante?".

Este primer día de foro también incluirá la participación de los chefs locales Marcos Gutiérrez (Casa Marcos) y Gustavo Guerra (Bahía Real) que darán algunas nociones sobre la gastronomía hecha en Fuerteventura. Asimismo, el chef y estrella Michelin, Pepe Solla, participará junto al cocinero italiano afincado en Fuerteventura Pietro Epifani en un show cooking con el sugerente título de "Del mar al mundo. Un gallego viajero. Show cooking a cuatro manos".

Jornadas

En las dos primeras jornadas, hoy y mañana, se desarrollan dentro de este evento gastronómico las jornadas técnicas, con un amplísimo abanico de temáticas relacionadas con las artes culinarias, con los negocios de restauración y con la comunicación, entre otros.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Los profesionales disfrutarán de interesantes ponencias sobre marketing, ventas y comunicación, impartidas por expertos del sector a nivel nacional, así como de actividades más relacionadas directamente con la cocina, destacando entre ellas maridaje gastronómico, coctelería, show cooking de repostería, o cocina con flores.

Desde el viernes a medio día hasta el domingo, los exteriores del Palacio de Congresos de Puerto del Rosario toman el testigo, acogiendo el Taste Fest!, donde los mejores restaurantes de la isla ofrecen a precios populares un menú de tapas de vanguardia confeccionado especialmente para la ocasión. Además, los productores locales exponen las novedades en un mercado, y los asistentes pueden disfrutar de un programa de conciertos, show cookings, monólogos?, así como un desafío por el mejor puchero canario.

DIARIO DE AVISOS:

“LA Balsa de Archifira seguirá siendo municipal”

NORBERTO CHIJE



La balsa de Archifira se encuentra hoy al 33% de su capacidad. DA El alcalde de Fasnia, Damián Pérez Viera, se muestra contundente a la hora de afirmar que “la balsa de Archifira seguirá siendo del Ayuntamiento”, en contestación a los deseos del Cabildo de rescatar su gestión.

Damián Pérez considera que detrás de todo el asunto hay “una maniobra política” y apunta hacia el exalcalde, Pedro Hernández, y al consejero de



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Agricultura del Cabildo, Jesús Morales, como los propulsores de la misma, teniendo previsto responder por escrito al citado responsable insular. El regidor municipal insiste que son necesarias 150 pipas (70 de ellas para el abastecimiento) para mantener una buena red de agua en el municipio, encontrándose ahora mismo la balsa con 40.000 metros cúbicos de un total de 120.000, añadiendo que "si las galerías se mantienen tendremos el caudal de agua suficiente", recordando que "se puede conseguir el agua más barata", porque ahora "los proveedores prefieren enviarla al sur", recordando que el agua desalada es más cara y además "su precio sería prohibitivo para elevarla hasta Fasnia", en relación a la desaladora de Granadilla, que solo llegaría a cota cero, en Las Eras, anunciando que el Ayuntamiento podrá conseguir agua más barata, para lo que solicita la colaboración de Balten (Balsas de Tenerife), empresa del Cabildo. Para Damián Pérez, mantener la propiedad de Archifira, "es innegociable para el Ayuntamiento" y considera que "tenemos confianza en que en torno al 25 de julio la balsa esté a pleno rendimiento", mostrándose muy crítico con la idea del Cabildo de denunciar el convenio y quedarse con la instalación, fundamental para la agricultura.

LOS SILOS SOLICITA QUE SE PARALICE LA PRIMERA FASE DEL SISTEMA DE DEPURACIÓN

GABRIELA GULESSERIAN



Borde costero de La Caleta de Interián entre Los Silos y Garachico. M.P.P.
El Ayuntamiento de Los Silos exige la paralización de la primera fase de la obra denominada Sistema de Saneamiento y Depuración de la Isla Baja debido a la incertidumbre de la nueva ubicación de la Estación Depuradora de



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Aguas Residuales (EDAR)-Isla Baja. Otra de las opciones que se proponen es considerar el sistema individualizado de EDAR por municipios hasta que la ubicación no presente ningún problema.

Por último, el concejal de Medio Ambiente, Ángel Hernández, también sugiere estudiar la posibilidad que la futura EDAR-Isla Baja sea con tecnología basada en la depuración natural apostando por una comarca diferente, que base su desarrollo en la sostenibilidad, respeto al medio ambiente y albergue instalaciones de energías renovables, que permitan reducir costes y garantizar su eficiencia.

El Ayuntamiento de Los Silos aún no ha dado autorización para la ejecución de la primera fase, contemplada en el Marco Estratégico de Desarrollo Insular (2018-2021). Tras las reuniones vecinales mantenidas para informar sobre este proyecto, los vecinos de la Caleta de Interián manifestaron su preocupación y eso el Ayuntamiento ha exigido al Consejo Insular de Aguas de Tenerife (CIATF) el proyecto técnico que asegure que las afecciones a este núcleo "sean cero", y en caso de no ser así que se modifique el proyecto para que tanto los habitantes de este núcleo como los de San Bernardo y Las Canteras no se vean perjudicados ante esta situación.

En las últimas semanas se han tomado diversos acuerdos de cambio de ubicación de la futura estación depuradora que en el Plan Hidrológico de Tenerife se encuentra ubicada en Ravelo, en el núcleo de San Bernardo, en Buenavista del Norte.

El Ayuntamiento silense solicitó al Cabildo de Tenerife replantear la localización de esta instalación y el propio sistema de depuración en la Isla Baja. Así, los técnicos del CIATF analizarán nuevas opciones respetando el carácter supramunicipal del sistema; esto es, el interés de toda la comarca. "Queremos que beneficie a los tres municipios y a la actividad agrícola", insistió el viernes el presidente insular, Carlos Alonso, quien recordó que el documento "llegó a estar sometido nueve meses a información pública".

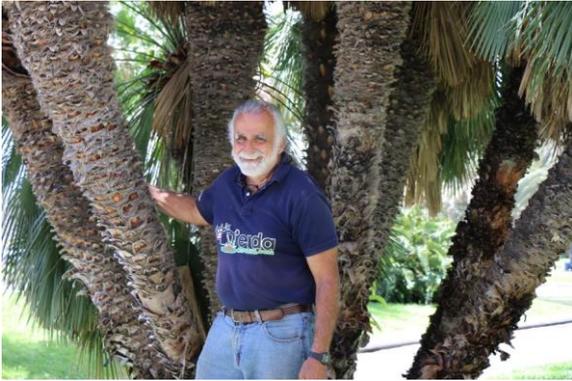
En caso que se eligiera otra ubicación, sería necesario una modificación del Plan Hidrológico con lo que el horizonte 2020 se vería retrasado en la ejecución de las obras de la EDAR comarcal y esto podría provocar un incumplimiento de la directiva europea sobre tratamiento de aguas residuales, y las responsabilidades legales que de ello pudiesen derivar.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

JAIRO RESTREPO: “LA AGRICULTURA ECOLÓGICA NO EXISTE”

DAVID SANZ



Jairo Restrepo, en La Palma. | D. S.

Jairo Restrepo, el gurú de la agricultura orgánica, está en La Palma impartiendo un curso. Este ingeniero colombiano propone echar la vista atrás y mirar cómo cultivaban la tierra los antepasados, sin menospreciar los avances técnicos, pero haciendo prevalecer una ética de la que se ha desprendido el mercado. No es un teórico de salón. Llega a la entrevista con los pantalones manchados de trabajar en el campo y una camisa con el diseño de su página web: Mierda de vaca.

– **¿Por qué mierda de vaca?**

“Con mierda de vaca y agua no hay cosecha que se pierda. La mierda es una revolución. ¿Por qué? Porque siempre los campesinos están haciendo agricultura volviendo al futuro”.

– **¿Cómo volver al futuro?**

“Volver significa tomar los conocimientos de los campesinos y, con futuro, aprovechando las tecnologías. La agricultura orgánica no niega la tecnología, sino que la decodifica para llevarla al saber del campo”.

– **¿Qué ha fallado para que haya que mirar atrás?**

“Han fallado las dos últimas generaciones de ingenieros agrónomos y médicos. Si las elimináramos, la agricultura mejoraría y la salud de la población también. Han fallado los sistemas de educación, investigación y extensión rural. Eso ha hecho feliz a la agroindustria”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

– ¿La industrialización ha perjudicado a la agricultura ?

“La agroindustria lo que quiere tener es menos de medio por ciento de la población en el campo y lo está consiguiendo. Se utilizan mecanismos de represión para desocuparlo, como la mecanización, automatización, desplazando al hombre del campo, convirtiéndolo en mano de obra barata y fácil ”.

– ¿Cuáles son los principios de la agricultura orgánica?

“Maximizar los recursos del interior de cada propiedad y buscar la máxima independencia externa. Un principio innegociable es el respeto por la vida, cero aplicación de venenos”.

– ¿Se ha abusado mucho de los químicos?

“El problema de los venenos no es el abuso, es el uso”.

– Es su segunda estancia en La Palma. ¿Qué sensación tiene de la isla?

“La sensación que me llevo es que es una isla con todos los privilegios, pero que hay que redescubrir para volver al futuro. Redescubrir el origen biológico de esta bella isla. Si fuera rector de un instituto le diría a los agrónomos que las vacas tienen dos agujeros y los metería a todos por uno de ellos, no te voy a decir cuál. Ahí redescubriríamos qué es la fundación de la microbiología en esta isla. Podemos ir a buscar la reconquista de una isla en el rumen (estómago) de una vaca. En el rumen de una vaca está toda la historia de esta isla”.

– ¿Qué propondría en La Palma para el plátano?

“Aprovechar al máximo la materia orgánica que producen y dejar la torpeza de botarla en un precipicio”.

– Ha habido iniciativas para fabricar derivados como compotas, pero no han prosperado.

“Tal vez ha habido cálculos mal hechos de malos negocios, porque la gente es lo que anda buscando. En la agricultura orgánica primero están los valores y después los negocios. La vida no es un negocio, la vida hay que disfrutarla”.

– ¿Cómo aprovechar más el cultivo de los plátanos?

“Se puede aprovechar capacitando a los técnicos. En América Latina se produce mucho plátano y los desechos se los queda la gente para hacer abonos orgánicos, y aquí los botan, y lo que todavía es peor, pagan para botarlos”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

– ¿Cree que La Palma podría autoabastecerse con lo que produce, ser independiente?

“La especie humana no tiene autonomía. Tiene dependencia del sol. Estómago es sol y la isla tiene sol. La Palma puede ser mucho más independiente que otros lugares de España y otras islas que son más desérticas. Esta isla tiene de todo. Si me dan el pasaporte, nos venimos para acá. Aquí pueden hacer no agricultura ecológica, sino geológica. Es más cercana a la realidad de La Palma la agricultura geológica que la ecológica. La agricultura ecológica no existe. Ecología es dejar las cosas como están y la agricultura es un invento humano, por la tanto viola la ecología. La agricultura geológica aprovecha el potencial de los minerales y es más barata, porque aprovecha la habilidad y la capacidad de carga de la geología. La agricultura ecológica no consulta el suelo. Para colocar plátanos tú consultas cómo está la PAC y los subsidios, no el suelo. La geológica sí lo hace”.

– Creía que la orgánica era lo mismo o algo parecido a la agricultura ecológica. ¿No lo es?

“No es lo mismo. Hoy la agricultura ecológica es una moda. Es como cambiar de traje. Tan de moda que tiene normas. La ecología no necesita normas, tiene principios biológicos. Las normas son torpes. Es una marca al servicio de la industria”.

– ¿Recomendaría a un hijo suyo ser agricultor o preferiría que se dedicara a otra cosa?

“La cosa más completa de un ser humano es producir con dignidad. Entonces la agricultura es la profesión más digna, de la que nadie está desvinculado. Toda la situación del mundo y del ser humano pasa por la agricultura. No hay estómago que no coma”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS 7:

EL CABILDO RECOGERÁ VENENOS Y PRODUCTOS FITOSANITARIOS PROHIBIDOS

Los consejeros Miguel Ángel Rodríguez (centro) y Miguel Hidalgo (derecha) junto a un agente medioambiental.

El Cabildo de Gran Canaria recogerá de manera gratuita venenos y productos fitosanitarios prohibidos el próximo sábado día de 10 de junio, una medida preventiva que pone en marcha por primera vez y cuyo objetivo es erradicar su uso en el medio rural antes de proseguir con las inspecciones rutinarias.

Tradicionalmente, el veneno se ha utilizado para eliminar depredadores y otros animales que representan un peligro para explotaciones agrarias o perjudican a la actividad cinegética. No obstante, al tratarse de un método no selectivo supone un serio riesgo para especies amenazadas, ya sea por su ingestión directa o por la incorporación del veneno en la cadena trófica, razón por la que su uso se ha prohibido.

También supone una amenaza para la salud humana, ya sea para los agricultores y ganaderos que están en contacto directo con las sustancias nocivas (a través de la inhalación, la afección a la piel, etcétera.), como por contaminación de los cultivos que luego se comercializan. También puede afectar a los acuíferos por filtración a través del suelo.

La puesta en marcha de esta iniciativa responde, tal como explicó el consejero de Medio Ambiente, Miguel Ángel Rodríguez, a la voluntad de hacer hincapié en la "prevención y en la concienciación" frente a la sanción. De este modo, las personas que aún posean este tipo de productos podrán depositarlos de 9.00 a 15.00 horas en la Granja del Cabildo de Gran Canaria y el punto limpio de Vecindario.

El consejero de Sector Primario y Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo, explicó que la mayoría de los pequeños agricultores y ganaderos no pueden hacer frente a los costes de contratar un gestor autorizado de este tipo de



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

residuos por lo que el servicio que ofrece el Cabildo es muy importante para preservar su salud frente a los riesgos del veneno y evitar futuras sanciones.

Esta campaña de recogida va dirigida a particulares, dado que las empresas sí tienen obligación de contratar a un gestor autorizado. La estrategia para erradicar el uso ilegal de venenos en Canarias vigente desde 2014 y las acciones para lograrlo basa en tres líneas: la mejora y centralización de la información, la prevención del uso ilegal del veneno y la persecución del delito.

Al ser la primera vez que se lleva a cabo una recogida de venenos y productos fitosanitarios prohibidos en Gran Canaria no hay datos ni estimaciones sobre la cantidad de estas sustancias que pueden estar acumuladas en las propiedades de los agricultores y ganaderos. No obstante se llevó a cabo una campaña similar en La Palma los días 26 y 27 de febrero que tuvo como resultado la retirada de 44 bidones de productos fitosanitarios y 38 palés con recipientes o embalajes vacíos.

VALLESECO CELEBRA LA GRAN FIESTA DEL HUEVO DURO Y LA PINCHA DE LA SIDRA

Este lunes 5 de junio es el día grande de las fiestas Patronales de San Vicente Ferrer

Una de las grandes citas festivas que se dan en las medianías de Gran Canaria, será este lunes 5 de junio, en el municipio de Valleseco, con el reparto de más de 1000 huevos duros para todos los asistentes y la pincha de la sidra del presente año, todo en un ambiente festivo para honrar al santo San Vicente Ferrer.

Tras la procesión y desfile del ganado premiados en la feria, reparto masivo de la sidra del municipio y los tradiciones huevos duros, ya que a estas fiestas de forma popular se le conoce desde nuestros antepasados por la Fiesta del Huevo Duro.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Los vallesequeñenses y visitantes que se acerquen al municipio disfrutaran desde por la mañana del día grande de San Vicente Ferrer, una festividad muy especial y entrañable, una de las celebraciones donde todos y todas tienen que comerse algún huevo duro como marca la tradición, ya que es una costumbre que se ha mantenido durante muchas generaciones. De ahí, el área de Festejos que coordina Francisco Rodríguez, ha organizado por primera vez en la historia unificar dos productos que identifican a Valleseco, la sidra y los tradiciones huevos duros.

El momento culminante de la jornada tendrá lugar a mediodía, con la Pincha de la Sidra del presenta año, unos caldos elaborados con la manzana reineta del lugar, con unos matices y aromas únicos que cautivan por su calido favor a naturaleza y vida, todo ello, acompañado con el reparto de más de 1.000 huevos duros para la gran afluencia de público de todas las edades que se esperan en la plaza del pueblo.

LOS CRIADORES DE CABRA DE FUERTEVENTURA PARTICIPAN EN LA FERIA DE LA APAÑADA

En el Centro Cultural de San Andrés, a las 17:00 horas de mañana jueves, 1 de junio, y el viernes, 2 de junio, tendrán lugar charlas de formación sobre el estándar racial de la Raza Caprina Majorera y el esquema de selección de la Raza impartidas por la secretaria ejecutiva de la Asociación, Ángeles Marichal, y por el director del esquema de selección de la raza caprina majorera, Gabriel Fernández de Sierra.

La Asociación también participará en la feria con un stand en el que compartirán información y experiencia con los ganaderos herreños.

En colaboración con el Cabildo de El Hierro, la Asociación de criadores de cabra se encargará del traslado de sementales de raza caprina majorera, inscritos en el libro genealógico de la raza en Fuerteventura, que serán comprados por la primera Institución insular para repartir entre las



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

explotaciones ganaderas de la isla del Hierro, según informa el consejero insular de Medio Rural, Juan Pedro Sánchez.

Esta Asociación, perteneciente a la Federación Nacional de Criadores de la Raza Caprina Majorera, es la organización que gestiona desde el año 2011 el Libro Genealógico y el esquema de selección de la Raza Caprina Majorera. Gracias a los convenios de colaboración con el Cabildo de Fuerteventura y las ayudas de Razas autóctonas que gestiona el Gobierno de Canarias, se desarrollan acciones conjuntas con los socios de ACCF y con el resto de ganaderos.

Durante estos años de trabajo, la Asociación ha podido consolidar la inscripción de animales en los distintos registros del Libro Genealógico. En breve presenta su primer Anuario donde se recoge el trabajo de Mejora genética de la Raza Caprina Majorera desarrollado en el año 2016.

NUEVA EDICIÓN DEL CONCURSO DE GOFIO

El Gobierno De Canarias Convoca El Concurso Oficial De Gofio Agrocanarias 2017. /

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno canario ha publicado este miércoles en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) la convocatoria del Concurso Oficial, organizado por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) con el propósito de premiar los mejores gofios del archipiélago y promocionar este producto.

Los elaboradores o fabricantes de estas producciones que deseen participar deberán presentar una solicitud de inscripción por cada una de las muestras que se presenten al certamen, a través de la sede electrónica de la Consejería, en las oficinas de registro del ICCA, o por los medios recogidos de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común, hasta las 14.00 horas del 8 de junio.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Este concurso se enmarca en la política de fomento de los productos canarios de calidad diferenciada desarrollada por el Gobierno de Canarias y forma parte de las acciones puestas en marcha por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para potenciar la producción, consumo y comercialización del Gofio Canario.

Este producto cuenta con el sello de calidad europeo Identificación Geográfica Protegida (IGP), distintivo que supone la protección del producto a nivel internacional, al tiempo que aporta un valor añadido a las producciones del Archipiélago.

Las producciones mejor puntuadas optarán a las distinciones de Mejor Gofio de Canarias --que únicamente podrá recaer en la producción de gofio con sello de Identificación Geográfica Protegida, que haya obtenido máxima puntuación--, Mejor Gofio Ecológico, Mejor Gofio de Grano Local --elaborado en su totalidad con granos procedentes del Archipiélago y que haya sumado más de 85 puntos en la cata--. Los participantes también optarán al galardón de Mejor Imagen y Presentación, para el cuál se juzgarán el envase y etiquetado de los productos.

Además de estos premios, el gofio que haya logrado la máxima puntuación--siempre que ésta sea de al menos 90 puntos-- será distinguido con la Gran Medalla de Oro. Las producciones que logren entre 80 y 90 puntos recibirán una Medalla de Oro y aquellas que sumen al menos 75, obtendrán una Medalla de Plata.

Pueden participar en el certamen las distintas variedades de gofio elaboradas en Canarias con trigo, millo, cebada, centeno, avena, arroz, haba, garbanzo y soja, o mezclas de los mismos, por molinos de las Islas que dispongan de la correspondiente autorización sanitaria, que se encuentren presentes en los canales comerciales, y que respondan a marcas comerciales propias del molinero.

Se han establecido cuatro categorías de participación en función del cereal utilizado en la elaboración del producto: trigo, millo, mezcla de ambos, y a base de otros cereales y/o leguminosas o sus mezclas, distintas de las anteriores.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Los gofios participantes serán valorados por un panel de catadores profesionales mediante el denominado sistema de cata ciega- es decir, sin etiquetas identificativas- para garantizar un correcto análisis. La fase previa se celebrará el 23 de junio en la Escuela de Capacitación Agraria de Tacoronte, en Tenerife, y la final en el municipio palmero de Garafía, el 28 de junio.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

LA LEY DEL SUELO, LISTA PARA APROBARSE

La norma logrará la luz verde en el pleno de finales de junio, entrará en vigor en julio y cambia de nombre

Flora Marimón

La Ley del Suelo, lista para aprobarse

La ponencia del Parlamento regional sobre la Ley del Suelo de Canarias concluyó ayer su informe. El proyecto estrella del presidente del Gobierno, Fernando Clavijo, se llamará finalmente Ley del Suelo y de los Espacios Naturales de Canarias, un cambio promovido por CC en la última sesión de la ponencia parlamentaria. El texto será dictaminado el 9 de junio en comisión y aprobado definitivamente por el pleno el 22 y 23 de junio. Entrará en vigor en julio.



José Miguel Ruano, portavoz de Coalición Canaria, explica que el cambio de nombre se ha realizado para que queden claros los principios que rigen la norma: "la simplificación del planeamiento y el principio de no regresión que afecta a los espacios naturales protegidos".



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El texto contará, como mínimo, con el apoyo de los 33 votos de CC, el PP y la Agrupación Socialista Gomera (ASG), si bien, dependiendo de las enmiendas, tendrá más respaldos del resto de formaciones. Entre ellas, la de la residencialización en zonas turísticas.

El PSOE apoyará finalmente la enmienda que amnistía a todos los residentes en complejos turísticos antes del 1 de enero de 2017, explicó ayer la diputada Nayra Alemán. A partir de esa fecha, queda prohibido el uso residencial en suelo turístico. Esta fórmula no ha contentado ni a propietarios ni a los gestores turísticos.

"La ley que ha salido es excelente y no es cierto que tenga puertas traseras", señala el portavoz de CC. Asegura que las enmiendas han acotado los proyectos que pueden ser considerados de interés a casos excepcionales, y además requerirán informe municipal previo si la iniciativa es privada, y no permitirán proyectos turísticos alojativos. En cuanto a las ordenanzas provisionales de los ayuntamientos solo se podrán regular en casos de extraordinaria y urgente necesidad, por interés público o interés social y con un límite de dos años.

El diputado de NC, Luis Campos, indica que el proyecto de ley se redactó "de la noche a la mañana", llegó al Parlamento sin un diagnóstico previo y sin participación ciudadana, con la finalidad más de desregular que de simplificar, que anticipa que esta norma generará "procesos de judicialización importantes".

Tanto Nayra Alemán, diputada del PSOE, como Natividad Arnáiz, de Podemos, coinciden en que el texto se ha mejorado, pero no es la Ley del Suelo que sus partidos quieren. Para el PSOE sigue siendo una línea roja el escaso papel que se le da al órgano que sustituirá a la Cotmac en la aprobación de los planeamientos y para Podemos es "un parche" para Canarias que va a dar como resultado más construcciones.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Miguel Jorge Blanco (PP) defiende, por su parte, que la ley "simplificará la aprobación de los planeamientos que es el verdadero escollo para la inversión" y asegura que el PSOE no la apoya porque esta en la oposición pero si estuviera en el Gobierno sí lo haría.

CANARIAS 24 HORAS:

EL CABILDO GRANCANARIO RECOGERÁ POR PRIMERA VEZ VENENOS Y PRODUCTOS FITOSANITARIOS PROHIBIDOS EN EL ÁMBITO RURAL

Las Palmas de Gran Canaria/ El Cabildo de Gran Canaria recogerá de manera gratuita venenos y productos fitosanitarios prohibidos el próximo sábado día de 10 de junio, una medida preventiva que pone en marcha por primera vez y cuyo objetivo es erradicar su uso en el medio rural antes de proseguir con las inspecciones rutinarias.

Tradicionalmente, el veneno se ha utilizado para eliminar depredadores y otros animales que representan un peligro para explotaciones agrarias o perjudican a la actividad cinegética. No obstante, al tratarse de un método no selectivo supone un serio riesgo para especies amenazadas, ya sea por su ingestión directa o por la incorporación del veneno en la cadena trófica, razón por la que su uso se ha prohibido.

También supone una amenaza para la salud humana, ya sea para los agricultores y ganaderos que están en contacto directo con las sustancias nocivas (a través de la inhalación, la afección a la piel, etc.), como por contaminación de los cultivos que luego se comercializan. También puede afectar a los acuíferos por filtración a través del suelo.

La puesta en marcha de esta iniciativa responde, tal como explicó el consejero de Medio Ambiente, Miguel Ángel Rodríguez, a la voluntad de hacer hincapié en la "prevención y en la concienciación" frente a la sanción. De este modo, las personas que aún posean este tipo de productos podrán depositarlos de 9:00 a 15:00 horas en la Granja del Cabildo de Gran Canaria y el punto limpio de Vecindario.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El consejero de Sector Primario y Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo, explicó que la mayoría de los pequeños agricultores y ganaderos no pueden hacer frente a los costes de contratar un gestor autorizado de este tipo de residuos por lo que el servicio que ofrece el Cabildo es muy importante para preservar su salud frente a los riesgos del veneno y evitar futuras sanciones.

Esta campaña de recogida va dirigida a particulares, dado que las empresas sí tienen obligación de contratar a un gestor autorizado. La estrategia para erradicar el uso ilegal de venenos en Canarias vigente desde 2014 y las acciones para lograrlo basa en tres líneas: la mejora y centralización de la información, la prevención del uso ilegal del veneno y la persecución del delito.

Al ser la primera vez que se lleva a cabo una recogida de venenos y productos fitosanitarios prohibidos en Gran Canaria no hay datos ni estimaciones sobre la cantidad de estas sustancias que pueden estar acumuladas en las propiedades de los agricultores y ganaderos. No obstante se llevó a cabo una campaña similar en La Palma los días 26 y 27 de febrero que tuvo como resultado la retirada de 44 bidones de productos fitosanitarios y 38 palés con recipientes o embalajes vacíos

CANARIAS, MADEIRA Y CABO VERDE ABORDAN EL BINOMIO AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PROYECTO ADAPTARES



Canarias/ El proyecto contribuirá al desarrollo de estrategias adaptativas frente al cambio climático y situaciones de escasez hídrica en la Macaronesia y está liderado por la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, a través del ITC.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, a través del gerente del Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), Gabriel Megías Martínez, ha presentado este miércoles el proyecto de cooperación ADAPTaRES, Adaptación al cambio climático en la Macaronesia a través del uso eficiente del agua y su reutilización, con motivo de la celebración en Pozo Izquierdo, Gran Canaria, de su primera reunión de consorcio, bajo la coordinación del ITC como Beneficiario Principal.

El gerente del ITC, Gabriel Megías, indicó que el proyecto "está encaminado a potenciar la valorización de las aguas depuradas como recurso reutilizable para el riego y a mejorar la capacidad de adaptación de los archipiélagos de la Macaronesia frente a variaciones del clima mediante el máximo aprovechamiento y uso eficiente de los recursos hídricos".

El proyecto tiene como objetivo establecer una alianza estratégica entre Canarias, Madeira y Cabo Verde para promover una serie de acciones coordinadas de cara a la adaptación al cambio climático y de prevención y garantía de resiliencia ante riesgos específicos, como la sequía. Estas acciones se unen a las actuaciones en curso que se vienen realizando en las islas para mejorar las infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas tratadas, así como para la elección adecuada de los procesos y la eficacia en la gestión y el uso seguro de este recurso (controles analíticos rigurosos, programas de seguimiento y líneas de investigación y desarrollo bien coordinadas).

El encuentro reunió a representantes de los socios canarios del proyecto -ITC, Consejos Insulares de Aguas de Gran Canaria y Fuerteventura, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), Mancomunidad del Sureste de Gran Canaria y Radio ECCA Fundación Canaria-, así como a participantes de Madeira -Agencia Regional de Energía y Medio Ambiente (AREAM) y Aguas y Residuos de Madeira (ARM)- y de Cabo Verde -Agencia Nacional de Agua y Saneamiento (ANAS), Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Agrario (INIDA), Dirección Nacional de Educación (DNE) y Universidad de Cabo Verde-. El resto de socios caboverdianos lo forman la Dirección General de Agricultura, Silvicultura y Ganadería (DGASP), la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DNA) y la empresa Aguas de Santiago S.A. (AdS). Como participante asociado figura la empresa privada canario-caboverdiana Aguas de Ponta Preta (APP).



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Este primer encuentro del consorcio ADAPTARES ha estado precedido de varias reuniones técnicas y trabajos de campo con socios locales -de Cabo Verde y Canarias- iniciados en el mes de enero. Las jornadas técnicas, celebradas el 31 de mayo y 1 de junio -en sesión de mañana y tarde-, han incluido mesas de trabajo paralelas donde se abordaron la planificación de las diversas actividades del proyecto para cada objetivo específico. También se analizaron aspectos de la coordinación y gestión del proyecto, como indicadores de resultados, metodología de trabajo o plan de comunicación, entre otros.

ADAPTARES es un proyecto cofinanciado por el Programa Interreg MAC 2014-2020, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y que está alineado con el Eje Prioritario 3 "Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos". Para su ejecución, cuenta con una aportación dineraria de cerca de dos millones de euros y un partenariado formado por 16 socios procedentes de Canarias, Madeira y Cabo Verde, bajo la coordinación -como Beneficiario Principal- de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, a través del Instituto Tecnológico de Canarias.

VALLESECO CELEBRA LA FIESTA DEL ASADO DEL COCHINO

Valleseco/ Una fiesta popular de la matanza que recupera en este municipio de las medianías de la isla el próximo 4 de junio.

El primer domingo de junio, el municipio de Valleseco, a través del área de Festejos que coordina Francisco Rodríguez, espera convertir la Plaza de San Vicente Ferrer y alrededores en una gran fiesta gastronómica en referencia al asado del cochino.

Esta fiesta nace con el objetivo de recuperar y mantener una de las tradiciones más arraigadas en estos pagos de Gran Canaria, y lo hace como forma de mantener viva una tradición que antes había en todas las casas, pero que poco a poco, no obstante, se ha ido perdiendo, en buena parte, por un lado, porque ya no urge, por expresarlo de alguna forma, eso de tener las cámaras llenas de carne de cerdo y de esta manera la familia poder pasar el año en mejores condiciones, tal como podía suceder en otros tiempos. Y por



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

otro, porque hay una legislación de inspección sanitaria que hay cumplir y que afecta por igual a todos los sacrificios domiciliarios de ganado para consumo familiar.

Una jornada donde se espera a miles de personas de todas las edades que llegaran de los diferentes rincones de la Isla, una gran fiesta en torno a los manjares del cerdo, morcillas, chorizos, carne, mojo o paella de cochino, todo ello acompañado con música de mariachis y charangas, y para los más pequeños animación infantil.

La fiesta tiene un simbólico precio de 3 euros por comensal, como bien destaca el propio alcalde, Dámaso Arencibia, que señalaba que 'La comida, como manda la tradición de las matanzas, estará elaborada a la vieja usanza y no faltarán ni los chorizos, ni las morcillas, ni la panceta asada pues si hay una cosa que destaca del cerdo, es que de él se aprovecha todo. Y para que nadie se aburra, los guisos se harán acompañar de música en directo, un día donde se espera a miles de personas en la víspera de las fiestas Patronales de Valleseco'.

CANARIAS AHORA:

LA LEY DEL SUELO ROMPE EL PARLAMENTO DE CANARIAS EN DOS BLOQUES

El informe de la ponencia concluye con el único apoyo de Coalición Canaria, Partido Popular y Agrupación Socialista Gomera al núcleo duro del texto legal PSOE, Podemos y Nueva Canarias insisten en que se han creado "puertas traseras" que posibilitan proyectos de interés insular y autonómico, convenios urbanísticos y ordenanzas municipales e insulares saltándose los planeamientos

Salvador Lachica - Santa Cruz de Tenerife

Miembros de los distintos partidos presentes en el Parlamento de Canarias tras una sesión FLICKR PARLAMENTO DE CANARIAS

La ponencia parlamentaria que ha elaborado la Ley del Suelo y de Espacios Naturales Protegidos ha concluido este miércoles igual que como se inició



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

hace meses, con la división total en dos bloques respecto al núcleo esencial del texto. Por un lado, y pese a las mejoras introducidas con enmiendas parciales, se sitúan CC, PP y ASG y en el otro están PSOE, Podemos y Nueva Canarias (NC), que insisten en denunciar la creación de "figuras peligrosas que se saltan" el planeamiento vigente", como ha asegurado Luis Campos.

Una tesis que rechaza de plano el portavoz del Grupo Nacionalista, José Miguel Ruano, para quien las enmiendas aprobadas "han acotado los supuestos que pueden ser considerados de interés a casos excepcionales". Una excepcionalidad que, además, Ruano vincula a que debe ir aparejada de "informe municipal previo si la iniciativa es privada", además de que no se permitirán "proyectos alojativos turísticos".

Ley desarrollista

"Sigue siendo una ley claramente desarrollista que antepone una visión municipalizada frente a un proyecto común de Canarias al aprobar la derogación de la mayoría de las directrices generales de ordenación del territorio", insistió Campos al concluir la ponencia, no sin reconocer que "si el espíritu desde el primer día hubiera sido el que hemos encontrado en la ponencia, con personas como Ruano, los puntos de partida no habrían sido tan distantes" y existiría un mayor acercamiento.

Al respecto, Ruano ha negado que existan dos bloques, pues hay artículos que se aprobarán por unanimidad, otros por 48 votos y otros por 33, por lo que pidió al PSOE que valore, de cara a la aprobación del informe en Comisión el próximo 9 de junio, "los avances que se han producido fruto del acuerdo de noviembre del pasado año en relación con el Órgano de Evaluación Medioambiental que sustituye a la actual Cotmac.

Monofásica contra bifásica

Pero no es así, al menos para el PSOE, pues Nayra Alemán incide en que CC "insiste en que sea una ley monofásica, y no de dos fases, como queremos nosotros, y porque se diluye el órgano regional que debe analizar de antemano los planes", con lo que queda en evidencia que no habrá unanimidad en los aspectos cruciales de la Ley, ni tampoco un apoyo de 48 escaños.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Pese a estas impresiones, Ruano, inasequible al desaliento, insiste en que "seguro que se pueden encontrar diferencias, pero se han mejorado y perfilado cuestiones planteadas por la oposición, de modo que, siendo un texto muy bueno el que entró, ahora es mejor".

Un optimismo al que Natividad Arnaiz, de Podemos, ha lanzado un jarro de agua fría al insistir en que "las posiciones no se han acercado nada" y los cambios que han admitido CC, PP y ASG "no han sido sustanciales, al mantener que el suelo rústico se destine al turismo en vez de al cultivo, a costa de nuestra soberanía alimentaria".

El núcleo del disenso

Como se recordará, el bloque opositor considera que los artículos 290.1 y 307 de la Ley del Suelo permiten que los convenios urbanísticos y los denominados programas de actuación sobre el medio urbano puedan "modificar el planeamiento existente, saltándose todos los trámites ordinarios".

Asimismo, el Gobierno cede a los cabildos la competencia para la formulación, aprobación y evaluación ambiental de los Espacios Naturales Protegidos, pues CC, PP y ASG no admitieron las enmiendas presentadas por PSOE, Podemos y NC al artículo 164 tendentes a impedir que la Comunidad Autónoma renuncie a sus competencias y al control del patrimonio.

Por último el artículo controvertido artículo 101 permitirá el uso turístico fuera de las zonas reservadas en los planes insulares de ordenación territorial, y el artículo 104 obvia que para la aprobación de los planes insulares se necesiten informes sobre criterios de sostenibilidad y de adaptación al cambio climático por parte de la nueva Cotmac.

GRAN CANARIA RECOGERÁ GRATIS VENENOS Y PRODUCTOS FITOSANITARIOS PROHIBIDOS

La Cabildo insular se ofrece a recibir en el punto limpio de Vecindario y en la Granja Experimental de Arucas aquellas sustancias pertenecientes a personas que quieran deshacerse de ellas.



Los consejeros insulares de Medio Ambiente y Sector Primario, Miguel Ángel Rodríguez y Miguel Hidalgo, y el agente ambiental Juan Carlos Santana.

El Cabildo de Gran Canaria recogerá el próximo 10 de junio de forma gratuita venenos y otros productos fitosanitarios prohibidos a aquellas personas que quieran deshacerse de ellos, en una campaña que se desarrollará en el punto limpio de Vecindario y la Granja Experimental de Arucas.

Esta iniciativa de salud pública y protección del medio natural ha sido presentada por los consejeros insulares de Medio Ambiente y Sector Primario, Miguel Ángel Rodríguez y Miguel Hidalgo, y el agente ambiental Juan Carlos Santana.

Rodríguez ha especificado que esta iniciativa del Cabildo permitirá la retirada de unos 3.665 kilogramos de venenos y otros productos fitosanitarios prohibidos que están almacenados por los agricultores y ganaderos de la isla, y también por personas que de forma esporádica realizan alguna actividad agropecuaria.

El motivo por el que se almacenan unas sustancias que están prohibidas por la Unión Europea es, según el Cabildo, el alto coste que supone su correcta eliminación a través del único gestor de residuos que lo hace en la isla.

Por ese motivo, la Institución insular afrontará este coste con una campaña a la que ha destinado unos 18.000 euros, que afrontarán a partes iguales las



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

dos

consejerías.

Miguel Ángel Rodríguez ha recordado que el uso de estas sustancias ilegales conlleva sanciones económicas y, según sea la problemática, hasta penas de prisión, por lo que ha aconsejado al sector que aproveche esta acción medioambiental.

"El almacenamiento no es la solución, si la es deshacerse de esos productos. El Cabildo se lo facilita el 10 de junio, desde 09.00 a 15.00 horas y en dos puntos de la isla", ha subrayado el consejero.

Por su parte, Miguel Hidalgo ha subrayado que los productos fitosanitarios ahora prohibidos en su día no lo estaban, por lo que tanto el agricultor como el ganadero optaron por almacenarlo debido, fundamentalmente, al elevado coste de su eliminación.

Hidalgo ha incidido en que estos productos son "muy tóxicos" también para las personas que los manipulan y ha reiterado las bondades que conlleva su destrucción a través de un gestor de residuos especializado.

Juan Carlos Santana también ha insistido en la "peligrosidad" de unos productos que no solo son tóxicos para el medioambiente, sino que "pueden provocar la muerte" de las personas y de los animales.

En ese sentido, el agente medioambiental ha desvelado que durante 2016 el Cabildo actuó en diez episodios de envenenamiento de fauna, algunos casos de especies protegidas, en los que retiró catorce cadáveres de búho chico, lagartos, gatos y perros, entre otras.

Sin embargo, las fuerzas de orden público y los visitantes también han retirado más animales muertos por estas causas del campo grancanario, ha añadido.

Asimismo, Santana ha recordado que el Gobierno regional estableció en 2014 una "Estrategia canaria de lucha contra el veneno", pero que no la dotó de ficha financiera, por lo que han sido los cabildos la que la han asumido con sus propios recursos.

Santana ha diferenciado responsabilidades legales para la persona que



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

provoquen una intoxicación -"por ejemplo, con el uso de herbicidas sobre ovejas o cabras"- o envenene con cebos para eliminar una determinada especie, ya que ese procedimiento no es selectivo, usa sustancias prohibidas y afecta a otros animales o personas.

"En el cebo hay dolo y el Código Penal español lo considera delito", ha subrayado el agente.

EL PREMIO ALOE INTERNACIONAL RECAE EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE PRÍNCIPE



La iniciativa pretendía mejorar la calidad del agua potable de la población de Isla Príncipe.

'El reto del agua y el reciclaje en la Reserva de la Biosfera de Príncipe' es el título del proyecto ganador del Premio Aloe Internacional que la Cámara de Comercio de Fuerteventura otorga este año de forma excepcional con motivo de la celebración del Año Internacional del Turismo Responsable para el Desarrollo.

Se trata de una iniciativa llevada a cabo entre 2013 y 2014 para lograr mejorar la calidad del agua potable de la población de Isla Príncipe, retirar las



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

botellas de plástico usadas y sensibilizar a la población sobre la figura de la Reserva de la Biosfera de Príncipe, en un plazo de cinco años.

Para llevar a cabo el proyecto se involucró a gran parte de la población que participó de forma masiva en la recolección de botellas de plástico del suelo. Por cada cincuenta botellas de plástico se recibía una 'Botella de la Biosfera' reutilizable elaborada con materiales libres de plástico.

Todo el plástico recogido se trasladó a una planta de compactación instalada en la isla por el proyecto y, posteriormente, se trasladó en barco a una planta de reciclaje fuera de Príncipe. Asimismo, se habilitaron 13 fuentes potabilizadoras de agua en distintos puntos. Paralelamente, se llevó a cabo la 'Campaña Sin Plástico', en los distintos colegios y comunidades de la isla para sensibilizar a profesores, alumnos y la población en general, e invitarles a participar en la recogida de residuos plásticos.

En total, durante la campaña se recogieron cerca de 500.000 botellas de plástico usadas y se repartieron más de 5.000 botellas de la biosfera. En la actualidad, prácticamente todos los niños e la mayoría de la población de la isla cuentan con una o más botellas de la biosfera. Estas botellas también están a la venta para los turistas y los beneficios de la venta revierten íntegramente en la continuación del proyecto. El proyecto fue cofinanciado por el OAPN de España, la empresa HBD bajo el patrocinio de la UNESCO y coordinado por el Gobierno Regional de Príncipe a través de su Reserva de Biosfera de la UNESCO.

El Premio Internacional Aloe se entrega este año de forma excepcional tras sumarse el evento a los actos de celebración de la UNESCO en el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo. Los III Premios Aloe cuentan con la promoción especial del Patronato insular de Turismo y la colaboración de las Consejerías de Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías del Cabildo de Fuerteventura, la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, el Ayuntamiento de Antigua, el Ayuntamiento de Puerto del Rosario y Agroturismo La Gayría.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

FUERTEVENTURA SE CONVERTIRÁ HASTA EL DOMINGO EN EL EPICENTRO DE LA GASTRONOMÍA



Reunión de organización del evento gastronómico.

El I Foro Gastronómico Taste Fuerteventura reunirá desde mañana y hasta el próximo domingo a chefs y expertos en gastronomía de reconocido prestigio con el doble objetivo de posicionar el producto majorero y su cocina en el circuito nacional a la vez que impulsar la gastronomía como un reclamo más. El evento será inaugurado por el presidente del Gobierno de Canarias Fernando Clavijo.

Junto a Clavijo participarán el presidente del Cabildo majorero Marcial Morales, el consejero de Turismo insular, Blas Acosta, y el alcalde de Puerto del Rosario, Nicolás Gutiérrez. También está prevista la asistencia de los consejeros regionales de Turismo, María Teresa Lorenzo, y de Agricultura, Ganadería y Pesca, Narvay Quintero.

El consejero de Turismo insular, Blas Acosta, se mostró confiado en que estas jornadas serán el punto de partida "para un prometedor futuro donde el maridaje entre turismo y gastronomía nos permitirá, por un lado, posicionarnos como destino gastronómico a la vez que potenciar nuestros productos y productores locales".



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tras la inauguración, será el turno de la directora de Marketing Gastronómico de Valencia, Erika Sofía Silva, quien dará nociones a los asistentes sobre marketing gastronómico para más tarde impartir una charla dentro de las

mismas jornadas técnicas sobre '¿Cómo aumentar las ventas en mi restaurante?'.

Este primer día de foro también incluirá la participación de los chefs locales Marcos Gutiérrez (Casa Marcos) y Gustavo Guerra (Bahía Real) que darán algunas nociones sobre la gastronomía hecha en Fuerteventura. Asimismo, el chef y estrella Michelin, Pepe Solla, participará junto al cocinero italiano afincado en Fuerteventura Pietro Epifani (La Tasca) en un show cooking con el sugerente título de 'Del mar al mundo. Un gallego viajero. Show cooking a cuatro manos'.

Este primer día del Taste también incluye una charla sobre la innovación en la cocktelería a manos de José Antonio Mesa de AB Tenerife.

Taste Fuerteventura

El Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura acoge este evento cuyo objetivo es impulsar la gastronomía como una oferta atractiva para el turismo, actualizando e intercambiando tendencias y estrategias dentro del propio sector, y dando visibilidad a la gastronomía como una seña de identidad local.

En las dos primeras jornadas, jueves y viernes, se desarrollan dentro de Taste Fuerteventura las jornadas técnicas, con un amplísimo abanico de temáticas relacionadas con las artes culinarias, con los negocios de restauración y con la comunicación, entre otros.

Los profesionales disfrutarán de interesantes ponencias sobre marketing, ventas y comunicación, impartidas por expertos del sector a nivel nacional, así como de actividades más relacionadas directamente con la cocina,



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

destacando entre ellas maridaje gastronómico, cocktelería, *show cooking* de repostería, o cocina con flores.

Desde el viernes a medio día hasta el domingo 4 de junio, los exteriores del Palacio de Formación y Congresos de Puerto del Rosario toman el testigo de

la programación del Taste Fuerteventura, acogiendo el *Taste Fest!*, la feria gastronómica mayorera, donde los mejores restaurantes de la isla ofrecen a precios populares un menú de tapas de vanguardia confeccionado especialmente para la ocasión.

GARAFÍA ACOGERÁ LA FINAL DEL 'CONCURSO OFICIAL DE GOFIO AGROCANARIAS 2017'

El certamen regional forma parte de las acciones puestas en marcha por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para promocionar los productos agroalimentarios canarios de calidad diferenciada.



El concurso se enmarca en la política de fomento de los productos canarios de calidad diferenciada desarrollada por el Gobierno de Canarias. Foto: Gobierno de Canarias.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha publicado este miércoles en el Boletín Oficial de Canarias la convocatoria del *Concurso Oficial de Gofio Agrocanarias 2017*, organizado por



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) con el propósito de premiar los mejores gofios del Archipiélago y promocionar este producto, se indica en un comunicado del referido departamento regional.

La fase previa se celebrará el 23 de junio en la Escuela de Capacitación Agraria de Tacoronte, en Tenerife, y la final en el municipio de Garafía, el 28 de junio.

Los elaboradores o fabricantes de estas producciones que deseen participar deberán presentar una solicitud de inscripción por cada una de las muestras que se presenten al certamen, a través de la sede electrónica de la Consejería, en las oficinas de registro del ICCA, o por los medios recogidos de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común, hasta las 14.00 horas del 8 de junio.

Este concurso, se apunta en la nota, se enmarca en la política de fomento de los productos canarios de calidad diferenciada desarrollada por el Gobierno de Canarias y forma parte de las acciones puestas en marcha por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para potenciar la producción, consumo y comercialización del *Gofio Canario*.

Este producto cuenta con "el sello de calidad europeo Identificación Geográfica Protegida (IGP), distintivo que supone la protección del producto a nivel internacional, al tiempo que aporta un valor añadido a las producciones del Archipiélago".

Las producciones mejor puntuadas optarán a las distinciones de Mejor Gofio de Canarias -que únicamente podrá recaer en la producción de gofio con sello de Identificación Geográfica Protegida, que haya obtenido máxima puntuación-, Mejor Gofio Ecológico, Mejor Gofio de Grano Local -elaborado en su totalidad con granos procedentes del Archipiélago y que haya sumado más de 85 puntos en la cata-. Los participantes también optarán al galardón de Mejor Imagen y Presentación, para el cuál se juzgarán el envase y etiquetado de los productos.

Además de estos premios, el gofio que haya logrado "la máxima puntuación -siempre que ésta sea de al menos 90 puntos- será distinguido con la Gran Medalla de Oro". Las producciones que logren entre 80 y 90 puntos recibirán una Medalla de Oro y aquellas que sumen al menos 75, obtendrán una Medalla de Plata.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Pueden participar en el certamen las distintas variedades de gofio elaboradas en Canarias con trigo, millo, cebada, centeno, avena, arroz, haba, garbanzo y soja, o mezclas de los mismos, por molinos de las Islas que dispongan de la correspondiente autorización sanitaria, que se encuentren presentes en los canales comerciales, y que respondan a marcas comerciales propias del molinero.

Se han establecido cuatro categorías de participación en función del cereal utilizado en la elaboración del producto: trigo, millo, mezcla de ambos, y a base de otros cereales y/o leguminosas o sus mezclas, distintas de las anteriores.

Los gofios participantes serán valorados por un panel de catadores profesionales mediante el denominado sistema de cata ciega- es decir, sin etiquetas identificativas- para garantizar un correcto análisis.

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

LA ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE CABRA DE FUERTEVENTURA PARTICIPA EN LA FERIA DE LA APAÑADA



Representantes de la Asociación de criadores de cabra de Fuerteventura viajan esta semana a la isla de El Hierro para colaborar en su feria ganadera, "La Apañada".



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En el Centro Cultural de San Andrés, a las 17:00 horas de mañana jueves, 1 de junio, y el viernes, 2 de junio, tendrán lugar charlas de formación sobre el estándar racial de la Raza Caprina Majorera y el esquema de selección de la Raza impartidas por la secretaria ejecutiva de la Asociación, Ángeles Marichal, y por el director del esquema de selección de la raza caprina majorera, Gabriel Fernández de Sierra.

A su vez, la Asociación participará en la feria con un stand en el que compartirán información y experiencia con los ganaderos herreños.

En colaboración con el Cabildo de El Hierro, la Asociación de criadores de cabra se encargará del traslado de sementales de raza caprina majorera, inscritos en el libro genealógico de la raza en Fuerteventura, que serán comprados por la primera Institución insular para repartir entre las explotaciones ganaderas de la isla del Hierro, según informa el consejero insular de Medio Rural, Juan Pedro Sánchez.

Esta Asociación, perteneciente a la Federación Nacional de Criadores de la Raza Caprina Majorera, es la organización que gestiona desde el año 2011 el Libro Genealógico y el esquema de selección de la Raza Caprina Majorera. Gracias a los convenios de colaboración con el Cabildo de Fuerteventura y las ayudas de Razas autóctonas que gestiona el Gobierno de Canarias, se desarrollan acciones conjuntas con los socios de ACCF y con el resto de ganaderos.

Durante estos años de trabajo, la Asociación ha podido consolidar la inscripción de animales en los distintos registros del Libro Genealógico. En breve presenta su primer Anuario donde se recoge el trabajo de Mejora genética de la Raza Caprina Majorera desarrollado en el año 2016.

INGENIO CONTARÁ CON UN MUSEO DEL AGUA Y UN PARQUE DE LA ILUSIÓN



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



Durante la jornada del pasado lunes los concejales de Urbanismo Dámaso Vega y parques y jardines Chani Ramos, del Ayto de Ingenio, visitaron diferentes lugares del municipio que serán motivo de algunos cambios que se llevarán a cabo con motivo del próximo plan de empleo.

Unos trabajos que se desarrollarán concretamente en el futuro Museo del agua, antigua casa del molinero y otros como la creación de un parque denominado de la ilusión que se ubicará junto al Centro de Estancia Diurna en el al actual vivero municipal.



Los primeros trabajos consisten en la recuperación de la casa del molinero mediante una adecuación donde destaca la colocación de paneles retroiluminados y multimedia. También así en la zona donde se ubica la estructura del propio molino donde se sustituirá el pavimento, se acometerá la eliminación de barreras arquitectónicas para que pueda ser visitado y la recuperación del propio molino como testigo de un legado histórico patrimonial de Ingenio. Complementarán estos trabajos las zonas ajardinadas



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

que marcan la trayectoria del agua con una iluminación adecuada, pintura y carpintería.

Así lo indicó Dámaso Vega Concejal de Urbanismo del Ayto de Ingenio quien subrayó la necesidad de trabajar de forma sensible con un estos proyectos que reflejan el testimonio de una historia viva.

En cuanto a las actuaciones que comenzarán de inmediato en el parque de la ilusión con un fondo de 107.000 e del plan de Cooperación del Cabildo de

Gran Canaria se procederá a la creación de dos espacios diferenciados. Una terraza junto al mencionado Centro de Estancia Diurna para los mayores y el propio parque de la Ilusión para que los usuarios se puedan desplazar por zonas ajardinadas con un itinerario que aprovecha también las especies existentes como los olivos.

También con el pla de cooperacion del Cabildo en materia de parque y jardines en el de Las Majoreras se acometerán trabajos de adecuación de las zonas de juegos infantiles, mediante la colocación de un pavimento amortiguante así como juegos homologados. También se estudia la posibilidad de implementar en este espacio la modificaciones necesarias para que pueda ser más utilizado y mejor aprovechado por los usuarios según señaló la concejala del área en la entidad pública municipal Chani Ramos.

EL APURÓN:

NACE TROPYPALMA, LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE FRUTAS TROPICALES DE LA PALMA



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



Aguacates Hass, Breña Baja, todavía llenando. Archivo.

Acaba de nacer Tropy Palma, una Asociación de Productores de Frutas Tropicales de la isla de La Palma. Se trata de una asociación sin ánimo de lucro, que está formada por “un numeroso grupo de agricultores, principalmente de aguacates con la idea de defender nuestras producciones”. Tropy Palma aspira a estar presente en todos los movimientos relacionados con esta producción agrícola, como interlocutor con el Gobierno de Canarias, el Cabildo y otras instituciones.

Anuncian que “en breve” estarán constituidos formalmente como asociación, con presencia en 12 de los 14 municipios de la isla. Desde esta entidad hacen un llamamiento a los productores de fruta tropical a que se asocien.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

2639 Dirección General de Ganadería.- Resolución de 22 de mayo de 2017, por la que se requiere documentación a los interesados de las subvenciones destinadas a apoyar la creación de empresas por



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

jóvenes agricultores convocadas por la Orden de 21 de diciembre de 2016, cuyas solicitudes no reúnen los requisitos exigidos o no acompañan la documentación preceptiva prevista.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/104/002.html>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Otras disposiciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Productos agrarios. Contratación

- Orden APM/496/2017, de 17 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a comercialización en fresco, que regirá para la campaña 2017/2018.

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/06/01/pdfs/BOE-A-2017-6168.pdf>

- Orden APM/497/2017, de 17 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de pomelos con destino a comercialización en fresco, que regirá para la campaña 2017/2018.

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/06/01/pdfs/BOE-A-2017-6169.pdf>

- Orden APM/498/2017, de 17 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de pomelos con destino a transformación, que regirá para la campaña 2017/2018.

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/06/01/pdfs/BOE-A-2017-6170.pdf>